

VIOLENCIA DOMÉSTICA

Eva María Flores Guerrero

Socióloga

emflores@fomento.juntaex.es

Abstract

Understanding Domestic Violence is fundamental to perceiving the problem of Gender Violence. According to Concha Garcia Hernandez, domestic violence makes reference to that which takes place within the home, as much from the husband to his wife, as from the mother to her children, the grandson to the grandfather, etc. It excludes those relationships between couples who do not live together. However gender violence has to do with “violence that is exerted towards women due to being women”, and includes both ill-treatment of a partner, and physical or sexual aggression from strangers, genital mutilation, feminine infanticides, etc. Although it is unjust and above all deplorable, we could affirm that still, at the present time, women continue to be the “weaker sex”, because they are victims of innumerable cases of domestic violence.

Key words:

Domestic violence, aggression, woman, victim, psychological, physical, abuse, minors, sexual violence, roll, sex, man.

La violencia domestica ha existido siempre, pero en los últimos años ha adquirido relevancia mediática y social, lo que antes eran crímenes pasionales ahora son considerados de género. Actualmente este tipo de sucesos ocupan espacios temporales en los medios de comunicación, que adoptan un papel importante en la difusión de los mismos de manera que ejercen cierta influencia en los receptores, fomentando la sensibilidad de los mismos, pretendiendo producir, de este modo un efecto reaccionario ante la violencia domestica. Normalmente, suele ser el género masculino el que ejerce el maltrato sobre el género femenino.

Es importante explicar que entendemos por Violencia Domestica. ^{iv}*La violencia doméstica es aquella que tiene lugar en el ámbito familiar, no solo entre las cuatro paredes de una casa. El término familiar habrá de entenderse también en sentido amplio. Se considera que la violencia doméstica se da entre adultos de una edad similar o de descendientes a ascendientes. La violencia hacia los niños suele denominarse abuso de menores. Esta violencia puede ser ejercida por una persona hacia su cónyuge*

o hijos, por un hijo/ -a hacia sus progenitores (asociado con frecuencia a la drogadicción, o padres ancianos). Puede denominarse así también a la existente en parejas homosexuales (entre dos hombres o entre dos mujeres), etc.

Por otro lado es importante aclarar el término Doméstico, ligado al espacio privado otorgado a la mujer. Si es el hombre el que tradicionalmente engloba todo el espacio público, el de la mujer siempre ha estado relacionado con el hogar, diferenciándose respecto a los demás miembros de la unidad familiar.

Comprender la Violencia Doméstica es fundamental para percibir el problema de la Violencia de Género. Según *Concha García Hernández*, la ^{iv}violencia doméstica hace referencia a aquella que se produce dentro del hogar, tanto del marido a su esposa, como de la madre a sus hijos, del nieto al abuelo, etc. Excluye aquellas relaciones de pareja en las que no hay convivencia. En cambio la violencia de género tiene que ver con *“la violencia que se ejerce hacia las mujeres por el hecho de serlo”*, e incluye tanto malos tratos de la pareja, como agresiones físicas o sexuales de extraños, mutilación genital, infanticidios femeninos, etc.

Después de definir conceptos y diferenciar en torno a la violencia doméstica, ahondemos un poco más en los tipos de violencia. Esta engloba muchas y diferenciadas representaciones de ejercer la misma, puede ser ^{iv}**Violencia Psíquica**, considerada como toda conducta orientada a la desvalorización de la otra persona. Los malos tratos psíquicos causan sufrimiento y son tan dañinos o más que los malos tratos físicos en cuanto al deterioro de la salud física y mental de la víctima. Efectivamente y de acuerdo con estos autores las heridas ocasionadas por este tipo de violencia afectan a la psiquis provocando en la víctima cambios en su conducta, miedos creados, que permanecerán toda la vida.

La percepción de este tipo de violencia es complicada, ya que presentan diferentes niveles de gravedad según se refuercen la desvalorización de la víctima que los sufre y el control sobre ella.

La manipulación emocional es el motor principal de la violencia psíquica. A través de la manipulación emocional los/as agresores/as manifiestan desprecio, humillación de manera que produce una reducción en la autoestima de las víctimas, además de falta de seguridad e indiferencia total hacia las necesidades de las mismas. El objetivo es convertir a la víctima en un ser dócil, manejable. ^{iv}La amenaza, es un mecanismo a través del cual se ejerce control y se difunde el miedo en la víctima de tal manera que se coarta la libertad de la misma no atreviéndose a hacer lo que desea, simplemente buscan evitar el desencadenamiento de la violencia.

La víctima cambia su conducta, se vuelve un ser frágil, obediente, apenas con personalidad, ya que el objetivo en este caso de la víctima es no provocar una situación violenta. Sobre todo porque tiene claro que es la víctima la culpable de crear dichas situaciones. Esta creencia, de ser culpable, forma parte del cambio de actitud y de personalidad de la víctima, siendo una consecuencia del miedo que sustenta la misma.

El hogar familiar es un espacio reservado principalmente a la mujer pero también se desenvuelven en él todos los miembros de la unidad familiar. En este espacio, este tipo de violencia se manifiesta en diferentes grados. En la convivencia con una persona

mayor dependiente que tiene la necesidad de ser cuidada, son numerosos los casos en el que el/la cuidador/a, suele sentirse frustrado ante la situación de dependencia de la persona mayor a su cargo produciendo en el cierto grado de manipulación psíquica hacia la misma. Estos suelen ser hijos/as solteros que por alguna causa la trayectoria de su vida no ha sido la esperada, y la que tiene que sumar además la situación de dependencia de una persona mayor a su cargo. La responsabilidad de cuidar de la misma no es capaz de asumirla, causando un reforzamiento en la frustración y provocando con ello una situación de violencia psíquica y, en muchos casos, física.

En las familias con hijos menores a cargo cuyos padres se encuentran en situación de exclusión social por cuestiones laborales, económicas, higiénicas, o de salubridad, ante la incapacidad del buen cuidado, se suelen desarrollar actitudes violentas hacia las víctimas, que a su vez son consideradas responsables por los agresores de la mala situación o de la situación de exclusión. Esta creencia, de culpabilizar al otro, para eximir la responsabilidad propia, desencadena un contexto de violencia y continuas agresiones.

Por supuesto no podemos dejar atrás la violencia psíquica entre las parejas. Es muy común que suceda entre el hombre y la mujer como una manera de control de la actividad diaria del otro, situación en la que se producen los reproches, la hostilidad, los insultos, desencadenando así una serie de manipulaciones emocionales cuyo resultado final es la consecución de objetivo que anteriormente nombrábamos, provocar miedo y con ello la sumisión de la víctima.

La Violencia Doméstica puede ser de tipo **Sexual**.^{iv} La **violencia sexual** es todo acto en el que se obliga a una persona a soportar, bajo coacción, de otra u otras personas, acciones de naturaleza sexual o a realizarlas.

Es decir, cualquier acto abusivo de naturaleza sexual o que atente contra la libertad sexual de una persona, lesionando su dignidad debe ser considerado como un acto violento, ya que se está coartando e intimidando a la persona, limitándole la libertad de decisión y anulando psicológicamente su capacidad de interpretación de los hechos.

Se conocen muchos casos en los que las víctimas justifican a los/as agresores/as, culpándose a sí mismas, decreciendo su autoestima y provocando una visión falsa de la realidad. Este reconocimiento de culpabilidad forma parte del proceso de la violencia ya que el objeto principal es conseguir hacer de la víctima aquella persona que los agresores /as, consideran óptimas, con la personalidad moldeada, con comportamiento preciso y una actitud dócil, según el criterio de los mismos.

La ejecución de la violencia tiene diferentes direcciones, puede ser desde una persona hacia su cónyuge o hijos, por un hijo/a hacia sus progenitores. Este hecho suele ir asociado al consumo y adicciones a ciertas sustancias prohibidas.

Cuando este tipo de violencia se ejerce hacia los niños se denomina abuso de menores.

Al hablar de maltrato sexual nos referimos al uso de la fuerza física, para obligar a la otra persona a mantener relaciones sexuales en contra de su voluntad. El maltrato se caracteriza por la amenaza de agredir y la posterior agresión física. Con la coacción se infunde el miedo, se crea un contexto de desconfianza, de turbación para finalmente ejecutarla y agredir físicamente a la víctima.

El chantaje o coerción social, es otra herramienta de la violencia, por la cual suele ser el varón quien obligue a la mujer, presionando sobre su rol de género, para que cumpla con las expectativas que este rol impone por ser mujer.

Es importante distinguir los escenarios en los que se suceden prácticas sexuales que suelen imponer los/as agresores/as como muestra de arrepentimiento ante una situación anterior de otro tipo de violencia, física, psíquica, etc. de las situaciones en las que estas prácticas son impuestas como castigo. Aunque son dos escenarios distintos, igualmente son parte de la violencia sexual. El primer escenario, consiste en el arrepentimiento, ejerciendo, de este modo chantaje emocional hacia la víctima, provocando que acceda a su petición como muestra de amor. El segundo escenario, consiste en forzar a través de la violencia física, o psíquica prácticas sexuales en contra de la voluntad la víctima.

Aunque ambas prácticas están recogidas dentro de la violencia sexual, suele ocurrir que sólo se reconozca como tal la segunda práctica, dado que la primera se disfraza de arrepentimiento. No se debe caer en el error de no analizar dicha situación. El arrepentimiento es un modo de coacción emocional, pretendiendo conseguir la manipulación de la víctima para alcanzar su objetivo, el control de las actividades sociales y sexuales de la misma.

Un tercer tipo es la ^{iv}**Violencia física**, considerada como toda acción, omisión o patrón de conducta que dañe la integridad corporal de una persona.

Se incluyen en esta categoría omisiones voluntarias en el cuidado físico de los niños o adolescentes, personas dependientes o normalmente mujeres (privación de alimentación, abrigo, atención de la salud, etc.) que afecten su integridad física y desarrollo (negligencia física).

Para ejercer la violencia física es importante que el agresor se sienta con mayor fortaleza física que la víctima. Normalmente sucede de hombres hacia mujeres, mujeres u hombres hacia niños menores o hacia personas dependiente. Un ejemplo de este tipo de violencia es la deficiente higiene que tienen algunas personas mayores, debido a la desatención de la misma. Recordemos aquellos casos en los que se obliga, tanto a menores como a mayores a beber su propio orina. Otros casos son aquellos en los que la víctima presenta innumerables quemaduras procedentes de cigarrillos.

El insulto es una herramienta con la que se inicia un contexto que puede desembocar en violencia. Se comienza por insultar a la víctima, humillarla, y a medida que pasa el tiempo, seguido va una cachetada o un empujón. Estamos entonces pasando a la violencia física. Este tipo de violencia suele ser perceptibles al ojo humano ya que suele dejar marcas como arañazos, moretones, zonas hinchadas o fracturadas, malos olores, roturas en las vestimentas etc.

Es evidente que cada vez que nos encontremos con alguien que presente estas características, no tiene porqué haber detrás una situación de violencia. Pero sí es importante observar en nuestro contexto social si algún conocido de repente cambia su actitud, se deteriora su imagen, su higiene o aparecen señales de violencia como arañazos, moretones, hinchazón, etc., entonces sí podríamos estar ante casos de violencia ya que hemos observado un cambio brusco en su modo de vida o hemos

observado signos de la misma. Ante una situación así, es conveniente actuar con rapidez, acercarse a la víctima, intentar que la misma confiese y sobre todo denunciar el caso a la policía.

La Violencia física es la forma más evidente del maltrato doméstico. Un sujeto usa la fuerza contra el cuerpo de otro sujeto de manera mal intencionada, con propósito de dañar, producir lesiones físicas y sobre todo miedo. Como suele dejar rastro puede ser detectada con rapidez, lo cual permite a la víctima pedir ayuda de manera más fácil o a su ámbito social ejercer esa ayuda, aunque lamentablemente en la mayoría de las ocasiones esta no haya sido pedida por la víctima.

Conseguir crear miedo es lo primordial en las situaciones de todo tipo de violencia, a través de él se consiguen todos los objetivos marcados por los/as agresores/as. Éste toma diferentes direcciones, puede ser hacia el agresor, hacia una situación peor o desconocida para la víctima, miedo por sí mismo, a perder su propia integridad, etc.

Aunque ya lo mencionamos al comienzo de este artículo, es conveniente recordar que los roles de género imponen conductas diferenciadas según la pertenencia a un género femenino o masculino. España arrastra consigo la estela de una época en la que estos roles estaban muy diferenciados, tanto que el rol femenino sufría discriminación sobre el rol masculino. Durante la dictadura la educación que se daba a los hijos era diferente según fueras varón o hembra, y las asignaturas no eran la misma, mientras las mujeres aprendían a bordar y coser, los varones disfrutaban de otro tipo de asignaturas propias de su género. A las chicas las enseñaban a ser unas buenas esposas, conocer todas las labores del hogar, mientras que el hombre aprendía a ser un buen marido y ser el portador económico del mismo. Con la "liberación" femenina, la situación cambia, la mujer se incorpora al mundo laboral en condiciones muy parecidas al hombre, y comienza a ser la mujer una portadora más a la economía familiar, desatendiendo así su rol para el que ha sido educada, provocando un cambio en la percepción de lo que antes era la familia y el papel que cada uno tenía dentro de la misma.

Todos estos cambios que está teniendo la "familia tradicional", no son aceptados por muchos componentes de la misma, al considerar que cualquier tiempo pasado fue mejor, y provocando diferentes situaciones de violencia doméstica..

Según datos estadísticos del *Instituto de la Mujer*, en el año 2002 hubo un total de 43313 denuncias de mujeres maltratadas por sus parejas, evolucionado esta cifra hasta el año 2007 a un total de 63347 denuncias, una evolución de aproximadamente 20000 denuncias. En cambio las denuncias impuestas por hombres maltratados en el año 2002 son de 8216, subiendo a 10902 denuncias en el año 2007. Una subida estimada en torno a las 2000 denuncias. Cifra 10 veces reducida respecto a las denuncias impuestas por las mujeres.

Por otro lado, según la relación con el autor/a, son los hijos/as, los que menos denuncias han puesto. En el caso de las hijas, en el año 2002 se denunciaron 3177 casos, mientras que en el 2007, 3742 casos, habiendo una evolución de apenas 600 denuncias. En el caso de los hijos, en el año 2002 se denunciaron 2478 casos, mientras que en el 2007, 2480 casos, cuya diferencia es de tan solo dos casos más.

Como vemos, existen importantes diferencias según se trate de un género u otro. Los caso en los que las mujeres que denuncian a sus parejas es bastante superior al número de casos en que los hombre denuncian a sus parejas.

En lo que respecta a los hijos/as, también existen grandes diferencias como hemos podido comprobar.

Aunque resulta injusto y sobre todo lamentable, podríamos afirmar que aun, hoy por hoy, la mujer sigue siendo “el sexo débil”, al ser víctima de innumerables casos de violencia domestica.

DENUNCIAS POR MALOS TRATOS EN EL ÁMBITO FAMILIAR, SEGÚN RELACIÓN CON EL/LA AUTOR/A.

		2002	2003	2004	2005	2006	2007
Mujeres. Datos Absolutos (Delitos + faltas)	PAREJA O EXPAREJA (1)	43.313	50.090	57.527	59.758	62.170	63.347
	MADRES	3.433	3.791	4.867	5.324	5.058	5.111
	HIJAS	3.177	3.363	3.964	4.303	3.954	3.742
	OTROS PARIENTES	6.430	6.803	7.786	8.871	8.702	8.373
	TOTAL	56.353	64.047	74.144	78.256	79.884	80.573
Hombres. Datos Absolutos (Delitos + faltas)	PAREJA O EXPAREJA (1)	8.216	8.861	9.518	11.080	10.801	10.902
	PADRES	2.181	2.421	2.646	2.826	2.625	2.528
	HIJOS	2.478	2.427	2.796	2.886	2.695	2.480
	OTROS PARIENTES	5.604	5.641	6.151	6.919	6.754	6.545
	TOTAL	18.479	19.350	21.111	23.711	22.875	22.455

(1) Se incluyen todos aquellos casos en los que la autoría corresponde al: Cónyuge, Excónyuge (incluido separado/a-divorciado/a), Compañero/a sentimental, Excompañero/a sentimental, Novio/a o Exnovio/a

Fuente de datos: Instituto de la mujer; Estadísticas; Violencia.